

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de los tribunales...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Juéves 2 de Agosto de 1883.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas...

AÑO VI.—NÚM. 1.671

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

APLICACIONES MILITARES DE LAS VIAS FÉRREAS.

PRINCIPALES APLICACIONES

DE LOS CAMINOS DE HIERRO EN LA GUERRA.

IV.

No se ha de deducir de aquí forzosamente, que siempre hayan de emplearse las vías férreas en la concentracion del ejército...

Y esto fácilmente se comprende, así como que los caminos de hierro son ventajosos, sobre todo, para recorrer grandes distancias...

Y para que más fácilmente pueda explicarse la influencia de los caminos de hierro en estas operaciones, daremos á conocer ligerísimamente las aplicaciones que de ellas se hicieron en las últimas campañas...

En 1854, la Francia trasportaba rápidamente y sin pérdidas á sus puertos del Mediterráneo todo el personal y material necesario para sostener la guerra de Oriente...

En la campaña de Italia de 1859, los austríacos, aprovechando sus caminos de hierro, invadían el Piemonte, cuando todavía los franceses no habían terminado sus preparativos de guerra...

En 1866, así en Bohemia como en Italia, todos los ejércitos beligerantes hicieron uso de las vías férreas en la concentracion de un ejército, y llevaron, como se sabe, la peor parte en la contienda...

NUESTRA SITUACION MILITAR

PINTADA POR LOS ALEMANES.

La Armeeblatt, de Berlin, ocupándose en la discusion de los presupuestos en España, presenta el siguiente cuadro de nuestro estado militar...

El estado de la Hacienda, dice La Hoja del Ejército, no permite consagrar á la fuerza armada las sumas necesarias...

España ha dormido muchos años, y otros muchos se ha destrozado en guerras civiles; sus recursos se fueron á fondo...

Apenas existen 300.000 fusiles de nuevo modelo, y se van fabricando con mucha lentitud por falta de fondos...

En 1860 habia 10.000 oficiales; en 1868 se elevaron á 12.000; en 1874 á 13.000, y en la

actualidad hay 18.000, y esta oficialidad tan numerosa tiene sueldos tan mezquinos que se ve reducida á una vida precaria y miserable...

Sueltos

Debieran estar previstas con la necesaria anticipacion ciertas circunstancias que pueden perjudicar en grande escala á los oficiales del ejército, sin haber motivo fundado para ello...

A este propósito, dice El Correo Militar: «No es sólo en el distrito de Castilla, como decíamos hace algunos dias, donde se ha descontentado la paga de Junio á diferentes cuerpos del ejército...»

Los perjuicios que con tal procedimiento se irrogan á los interesados saltan á la vista. Queremos creer que desde luego se habrán hecho las transferencias necesarias para que el entuerto se repare desde luego...

Dos periódicos, La Correspondencia de España y El Correo, anunciaban anoche que de la informacion, ya terminada, respecto á la conducta que observaron los alabarderos en Villalva...

Sin embargo, El Imparcial de hoy parece ratificarse en sus primitivas afirmaciones; revela no pocas dudas acerca de la informacion antes mencionada...

Se rá probable que los colegas que se apresuraron á manifestar el resultado del expediente instruido, vengyan tambien á satisfacer los deseos de El Imparcial, por cuyo motivo nosotros seguiremos guardando silencio...

Vemos con el mayor placer que un periódico tan ilustrado y sensato como El Imparcial, que no puede ser sospechoso en ciertos asuntos, secunde la campaña que desde hace tiempo viene haciendo la prensa militar...

En el enérgico artículo que á este objeto dedica, expresa con gran conocimiento y elevacion de ideas, la verdadera mision del ejército, y lo perjudicial que es á su prestigio esa perniciosa costumbre...

Desgraciadamente nuestras autoridades superiores parece que no son del mismo sentir, cuando no impiden y destierran para siempre esos actos impropios del decoro y severidad de la fuerza armada...

Las maniobras militares han tomado carta de naturaleza hasta en el imperio del Japon. Desde que las comisiones francesas trazaron allí la marcha de una enseñanza profesional á la europea...

No quisieramos dar la noticia, porque tal vez no falte quien haga comentarios desfavorables despues de estudios comparativos; pero en medio de todo debe consolarnos la idea de que los comentaristas en ese concepto ignoran seguramente que hay paises donde se aprende mucho sin necesidad de molestar nada...

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido pension del Monte-pío militar á doña Manuela y doña Angela Vales y Rosell, Vicente Fernandez Campo, Manuela Nuñez Gonzalez, Domingo Poza Carretero, Andrea Castaño y Crespo, Antonio Sutil Capitas, Gregorio Martínez Marín, Aquilina Ortega Garcia, doña Mátilde Caviela y Torres, Mariano Aguilar Guallar, Calixto Lopez Ceballos, Mariano Bravo Ferrer y esposa, Paula Prat Galmao y Maria Pavidés Martínez, y pagas de tocas á doña Florencia Garcia Benabou, doña Maria Romana, doña Maria de los Dolores Espiu Lopez, doña Luisa Elorza y Lizarralde y doña Maria Antonia Garcia y Garcia.

Dispensando al alférez de Infanteria D. Feliciano Fernandez Navarro, la omision de no haber presentado en tiempo oportuno su partida de casamiento.

Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general electo de la isla de Cuba, el comandante y capitán de infanteria don Ricardo Sanchez Juarez y D. José Moragas Tejera y el capitán y teniente de caballeria

D. Meliton Elexalde y Elexalde y D. Arturo Vicente Moreno y á las órdenes el capitán de caballeria D. Manuel Andrés Gete.

Se ha destinado á las órdenes del brigadier D. Francisco Borrero y Limón, que pasa al ejército de Filipinas, al capitán de infanteria D. Juan Borrero y Beltran.

Cemérides militares.

DIA 2 DE AGOSTO DE 1813.—Toma del castillo de la Aljaferia.—Despues de la accion de Alcubierre, en que Mina obligó al general París, despues de haber desalojado á Zaragoza, á retirarse por Jaca, volvió aquel general á la capital aragonesa lleno de trofeos...

Investido Mina con el mando de Aragón, pasó el Ebro, se estableció en la ciudad, y continuó el sitio comenzado por Durán contra el castillo de la Aljaferia, que atacado con denudedo por los soldados de Mina, y habiendo volado uno de sus reducidos á consecuencia de una explosion, se rindieron los franceses que lo defendian el 2 de Agosto del año que enca-beza.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ADMINISTRACION MILITAR.—Ascensos.—A subintendente militar, el comisario de primera D. José Tons y Rivera.

—A comisarios de primera, los de segunda D. Pascual Micó y Coves y D. José Vigil y Juarós.

—A comisarios de segunda, los oficiales primeros D. Felipe Iliarri y Echezarra y D. Alfredo Ramon y Saiz.

—A oficiales primeros, los segundos D. Máximo Valedor, D. Julian Vera, D. Juan Mansi, D. Francisco Part y D. Alberto Gonzalez del Campo.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales primeros, los segundos D. Máximo Valedor, D. Julian Vera, D. Juan Mansi, D. Francisco Part y D. Alberto Gonzalez del Campo.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

—A oficiales segundos, los terceros D. Arturo Bulnes, D. José Saez y Sanchez y D. Rafael Linares y Gasals.

Desestimada la promovida por el alférez D. Santiago Moreño y Moreno, en solicitud de traslado.

—Idem la del carabinero de la comandancia de Lérida, Lorenzo Gonzalez, en solicitud de traslado.

—Devuelta la del sargento segundo de la comandancia de Málaga, Juan Maese Palomo, solicitando abono de gastos de conduccion de una aprehension.

—Ha sido remitida al jefe de la comandancia de Gerona, la promovida por el teniente de Málaga D. Joaquin Martin Losada.

—Servicios.—Comandancia de Alicante.—Por el carabinero preferente, jefe del punto del Babel, y dos más á sus órdenes, se consiguió la noche del 27 del pasado, la aprehension de una lancha que atracó á la orilla del mar, conteniendo un saco con varios géneros de contrabando.

—Por el cabo segundo Juan Alonso Prieto y cinco carabineros á las órdenes del sargento primero José Garcia Ballesteros, se verificaron el dia 30 del pasado, varias aprehensiones consistentes todas en tabaco picado, paquetillos de cigarrillos y puros habanos, todo de contrabando.

—Comandancia de Barcelona.—Por el alférez D. Miguel Rodriguez Rozas y un sargento segundo, fué detenido el dia 29 del mes pasado el paisano Jaime Fernandez, que conduce género de contrabando.

—Por el cabo primero Juan Arias Estevez, se ha verificado en varios puntos de la provincia, la aprehension de 90 cigarros puros en un estanco de la ciudad de Sabadell, el cual está á cargo de doña Isabel Cordero.

—Por el teniente D. Antonio Gascón Solan, un cabo primero y dos carabineros, se consiguió en el dia 30 del pasado, en un reconocimiento en la casa núm. 12 de la Plaza Real de aquella ciudad, la de cinco cajones de cigarros puros habanos.

—Por el teniente D. Hilario Moreno Cervigon, un patron de mar, cuatro carabineros de idem y dos de infanteria, se consiguió el dia 29 del mes próximo pasado, al pasar la visita de entrada al vapor español, correo de Manila, San Agustín, procedente de Vigo, Cádiz y Cartagena, la de 42 piezas de lona, marca inglesa.

—Por el alférez D. Eduardo Gomez Lahornes, un cabo primero y un carabinero, se verificó el mismo dia al practicar el reconocimiento de equipajes en la estacion de Francia, de aquella capital, la de un bulto de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Gerona.—Por el cabo segundo Antonio Rueda Bárcena y un carabinero del destacamento de Port-bon, se consiguió el dia 28 del pasado, en el sitio denominado Coma de la Terra, la de un bulto de varios efectos de contrabando.

—Por los carabineros Pedro Martinez y Pablo Munt, del destacamento de Rivellas, se verificó el dia 27 del pasado, en el sitio denominado Coll de Basagoda, la de un bulto al parecer de géneros.

—Comandancia de Guipúzcoa.—Por el teniente B. José Gutierrez Valderrabano y fuerza á sus órdenes, fueron aprehendidos el mismo dia la de un bulto de tabaco de contrabando, al girar la visita de entrada al vapor francés Patrie.

—Por el carabinero Mariano Gomez Llorente, fueron prestados cuantos auxilios estuvieron á su alcance á un tripulante del vapor inglés Northumbria, extrayéndolo del mar, sitio donde se hallaba sumergido por haberse caido.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Miguel Bermejo Hernandez, fué puesto á disposicion de dos municipales en la noche del dia 24 del anterior á un paisano que se hallaba herido en la cabeza y con una faca en la mano en la puerta de un establecimiento de bebidas.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Diego Lesase Ruiz y carabineros Antonio Rodriguez Garcia y José Santos Garcia, fué aprehendido el dia 29 del pasado 40 paquetos de tabaco de contrabando en una calle de la misma.

que se declaró en las casas de D. José Diaz Navarro y D. Juan Sanchez Cárdenas, lográndose, merced á su arrojo y serenidad, poner á salvo cuantos animales, muebles y otros efectos contenia aquella.

—Lardecans (Lérida).—Como presunto autor del robo de 470 pesetas verificado en la ciudad de Reus á Juan Miró Olla, ha sido capturado y puesto á disposicion de la autoridad competente en union de un revólver, el paisano Francisco Martí, por los guardias José Labate Velleve y Bruno Ayerbe Montes.

—Peñaranda (Salamanca).—A la extincion de un incendio que se declaró en la casa propiedad de Francisca Coca y que se propagó á otras tres contiguas, contribuyeron muy eficazmente el sargento segundo Santiago Utrilla Chercoles, trompeta Manuel Zurdo Mateos, y guardias primero y segundos Juan Redondo Corchell, Cándido Francisco Bajo e Isidro Sanchez Hernandez.

—Lerzau (Navarra).—Despues de una activa persecucion, consiguieron el cabo primero Martín Saida Goirra y guardias Florencio Rua Puente y Victor Roldan Baquedano, la captura de Baltasar Munaruz, Estéban Velez y Agapito Aldaz, autores del robo de 4550 pesetas, verificado á Gervasio Gaideano, cuya suma les fué ocupada y devuelta á su dueño, más 84'40, una pistola, un puñal, una navaja, dos palos y siete hoces, que han sido entregadas á la autoridad competente á la vez que los citados sujetos.

—Tremps (Lérida).—El sargento primero Bernabé Villanueva Mendizábal, corneta Vicente Lull Arellano y guardia Eliseo Mauri Bravo, tuvieron ocasion de prestar los más eficaces auxilios al zagal del coche número 4 de la empresa denominada «Montañesa» que resultó gravemente herido por consecuencia de haberle pasado por ambos muslos las ruedas del vehiculo al tratar de apearse de él.

—Alconchel (Badajoz).—A la extincion de un incendio que se produjo en una hacienda de mies, propiedad de Pedro Perez Silva, cooperaron, en union de la autoridad y varios vecinos, el cabo segundo Francisco Mangas Diaz y guardias Ezequiel Fernandez Pantaja, Francisco Perez Sevilla y Patricio Romero Marroquin, evitando que el voraz elemento destruyera las contiguas á aquella.

Infanteria.

Ascensos.—A sargentos primeros, los segundos Manuel Hernandez Gil, del regimiento de Pavia, y Francisco Cortafreda Seró, del batallon disciplinario de Melilla.

—A segundos, los cabos primeras Tomás Pola Bernal, del regimiento de Pavia; Juan Cruz Garcia, del idem de Vad-Rás, y Pedro Martín Diaz y Daniel Flores Moreno, del disciplinario de Melilla.

—Se remiten á la capitania general de Cuba, los ajustes del capitán don Agustín Garcia, y alférez D. Jacobo Pineiro.

—Al Consejo Supremo, las partidas de casamiento del teniente coronel D. Cayetano Gomez Fernandez, y capitán D. José Poveda Vergara.

—A la capitania general de Andalucía, se devuelve la idem del idem D. Andrés Rivera Infante, y se remite la hoja de servicios del capitán D. Benigno Alonso.

—A la de Cuba, se devuelven los ajustes de los tenientes D. Pedro del Foyo, D. Gaspar Orta y D. Enrique Garcia Garzon, y alférez D. Emilio Fernandez.

—A Guerra, en súplica de indulto, la del capitán D. Ramon Galvis Vidal; se devuelve informada, la en que solicita se le releve del pago de cierta cantidad el comandante D. Manuel Bel.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la placa de San Hermenegildo, la del comandante D. Leopoldo Ruiz Dalmazo, de la cruz de dicha orden, la del capitán D. José Robles Marcol, y se devuelve informada, sobre retiro, la del idem D. Manuel Lopez Aguilar.

—A la capitania general de Cuba, solicitando abono de gratificacion, la del capitán D. Benito Jimenez, y en súplica de que se le suspenda un descuento que sufre, la del idem D. Juan Gonzalez Vazquez.

Ejército de Ultramar.

ISLA DE CUBA.

Infanteria.—Asuntos varios.—Se ha dispuesto se considere como próroga de embarque el tiempo que permaneció en Cuba desde que se aprobó su regreso á la Peninsula, al comandante D. Eduardo Aleocer y Sanchez.

—Concesiones.—Dispensa de la omision de no haber presentado en tiempo oportuno sus partidas de casamiento, al teniente D. Adolfo Lopez del Castillo y alférez D. Pedro de la Concepcion Hidalgo.

—Caballeria.—Concesiones.—Cuatro meses de licencia por enfermo para la Peninsula, al segundo profesor veterinario D. Domingo Riu Aramar, y dos meses de próroga de embarque para la idem, al coronel D. Francisco Bermejo Francés.

—Ingenieros.—Asuntos varios.—Aprobando el regreso á la Peninsula del comandante don Gerónimo Mateos, y maestro de obras militares D. José Fontola.

—Guardia civil.—Asuntos varios.—Se ha aprobado la concesion de un mes de embarque para la Peninsula, del capitán D. Miguel Vazquez y Rodriguez.

—Instancias.—Desestimada, la del alférez don José Maret y Ortiz.

FILIPINAS.

Caballeria.—Concesiones.—El pase á supernumerario sin sueldo por seis años, al teniente D. Ezequiel Arambillet.

Gaceta Universal

EL BANDIDAJE EN CUBA.

Las noticias llegadas en el último correo de las Antillas son tan desagradables como poco tranquilizadoras.

El bandidaje toma grandes proporciones y amenaza convertirse en un núcleo de fuerza poco á propósito para inspirar confianza y para que no haga probable y temible á un mismo tiempo la repetición de hechos de triste y amarga recordación.

La prensa cubana viene, y con razón, justamente alarmada, creyendo, por nuestra parte, que, para llamar la atención del Gobierno, lo mejor es reproducir algo de lo que estampamos en sus columnas los periódicos de Cuba, testigos de mayor excepción de los hechos que relatan.

La prensa de la Habana dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«A las ocho y media de la mañana del 12 de Julio, se presentó en el cuartón «La Aguada de Pasajeros», caserío de Palmarejo, el bandido Carlos Agüero con siete hombres de su partida, robando las tiendas de D. Francisco Infante y D. Manuel Bustillo y compañía, situadas ambas en la colonia de D. Alberto Jorin. El importe del robo en la primera ascendió á 2.500 pesos oro en efectos y dinero, y 800, también en oro, en la segunda, contando efectos y dinero.»

Por noticias recibidas en la Habana, se sabía que esa misma partida había exigido en la jurisdicción de Amarillas 80 onzas en oro á D. Tirso Mesa, dueño del ingenio La Vega. Alarmada la opinión con la repetición de tan vandálicos hechos, y haciéndose intérprete del sentimiento público La Aurora del Yumuri, escribe lo siguiente:

«Es escandaloso que, estando publicada la ley del bandolerismo, que castiga duramente á los encubridores de los bandoleros, se haya dado libertad inmediatamente á los dueños de una casa en donde estaban tranquilamente dormidos tres bandidos, en donde fué asesinado un pobre guardia, y donde, según se dice, casi siempre ha estado el punto de parada de la gente de mal vivir, y donde han ido á invernar algunas reses de dudosa procedencia. Esto, añade, es escandaloso, inverosímil, y tiene tan disgustada á la policía, que si Dios no lo remedia, puede traer funestas consecuencias.»

La Voz de Cuba, ocupándose del mismo asunto, que por lo visto es el que preocupa la atención de toda la Isla, consigna «que el primer domingo del mes pasado, á las once de la mañana, se presentó la partida de Agüero en el ingenio Caney, de D. José Fernandez Mederos, distante una legua de Sabanilla de Guaréras, término de Palmillas; los tres que la componen armados con rifles de 48 tiros, revólvers Smith y los correspondientes machetes y puñales, como si dijéramos, armados hasta los dientes, con el honrado propósito de dejar memoria de sí.»

El mal se va extendiendo y tomando tantas proporciones, que se repiten con harta frecuencia actos de bandidaje como el siguiente, que copiamos del Diario, de la Esperanza, y número correspondiente al 7 del mes último:

«En la noche de ayer se presentaron dos bandidos en la morada de D. Crescencio Alvarez, sin duda para exigirle la bolsa; pero el Sr. Alvarez recibió á tiros á los bandoleros, y uno quedó muerto y el otro se dió á la fuga.»

Para aumento de este malestar, los bandidos del campo reciben refuerzo con los que se fugan de las cárceles, evasiones que tienen lugar con público escándalo, como la siguiente de que dan cuenta algunos periódicos de la Isla:

«Los presos que se fugaron á las seis y cuarto de la madrugada del día 4 del actual—Julio—de la cárcel de San Antonio de los Baños, son: moreno, Marcos Pino; pardo, Andrés Hernandez, encausado el primero por homicidio é incendiario y por asalto y robo á mano armada en cuadrilla y en despojado, y triple asesinato el último; otro fugado, pardo, Enrique Velasco, lo detuvo un soldado del escuadrón del Principe.»

Para terminar, esta que podemos llamar triste reseña, guardamos de intento, por la gravedad que entraña, la siguiente noticia dada por La Voz de Cuba:

«Se nos asegura que circula por esta capital, y por otros puntos de la Isla, una hoja clandestina, impresa en papel muy fino y suscrita por Bonachea, en la que se excita al país á la rebelión.

En ella se da á entender que las partidas de bandoleros que merodean por el campo están reclutando gente, caballos y armas para llevarlos al interior.»

Fijados los hechos que se transmiten desde el teatro de los sucesos, no hay necesidad de comentarlos, ni de llamar la atención sobre los mismos.

Son, por desgracia, tan graves, que su simple relato convence de esa gravedad más que cuanto nosotros pudiéramos decir.

Quiera Dios que la mancha de aceite no se extienda; que los errores y las debilidades no traigan como consecuencia fatal, triste reata de males y peligros.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

Como en estos últimos días han circulado noticias de varios puntos anunciando la aparición de la terrible epidemia en Europa, rumores que felizmente se han desmentido, vamos

á recoger lo más notable que encontramos en los periódicos extranjeros y en algunas interesantes correspondencias que tenemos á la vista. Opinamos que el mejor modo de aquietar las alarmas, es decir la verdad cuando se ha podido comprobar suficientemente.

La noticia más tranquilizadora es la de haberse desmentido oficialmente que se haya dado ningun caso de cólera en Londres. En la gran ciudad no se ha alterado la salud pública ni tampoco en ningun otro punto del territorio inglés. Al fin el Gobierno británico, cediendo á los clamores de la opinión, ha adoptado algunas precauciones, entre otras disponer que se fumiguen y no se abran ni pongan en circulación hasta que pasen algunos días, los cargamentos de trapo procedentes de Egipto.

En Italia, Grecia y Turquía, que por sus muchas costas y su proximidad á Egipto son los países más amenazados, se observan las cuarentenas con el mayor rigor y no se cesa de adoptar precauciones. Debido á ellas, se advierte en esta epidemia que, á pesar del incremento que ha tomado en Egipto, lleva mes y medio circunscrita á aquella region, cuando en otras épocas no pasó á la mitad del tiempo sin que el contagio prendiera por diversos puntos á la vez.

Ayer anunció el telégrafo que habían ocurrido dos casos sospechosos en Constantinopla; pero parece que son de cólera esporádico y que no hay fundamento para alarmarse.

Siria, Armenia y las poblaciones del litoral del Asia Menor son en realidad las más amenazadas y que corren mayor peligro de contagio. Siempre que ha habido cólera en Egipto, ha hecho extragos en Damasco y las poblaciones de Siria, frecuentemente castigadas por tan terrible azote. También corren el natural peligro los pueblos de ambas orillas del Mar Negro, así de Turquía como de Rusia, y de aquí los temores de una invasión en Constantinopla, que por su situación á la entrada del Bósforo, sería muy difícil el aislamiento de la epidemia.

Los casos ocurridos en Smyrna y Beyrouth, han sido la muerte de un niño procedente de Egipto, que estaba en el lazareto de Smyrna y la de otro de siete años, que había salido enfermo del Cairo el 24 de Julio y falleció el 27 en Beyrouth, adonde ya había llegado moribundo. En el lazareto de Beyrouth hay cerca de ochocientas personas sufriendo cuarentena.

En una interesante correspondencia de Beyrouth, fecha 20 de Julio, se asegura que la salud pública es satisfactoria, pero que en los últimos días habían llegado más de dos mil personas procedentes de Alejandria, Damietta y otros puntos de Egipto. A pesar de haber quedado en el lazareto, esta continua llegada de personas de los territorios infestados, mantiene allí la alarma, recordando que cuantas veces ha habido cólera en Egipto, no se ha librado Siria del contagio.

Otra carta de Damasco, fechada el 14 de Julio, dice que la salud es mejor que la de años anteriores en esta época del año.

Hay algunos casos de cóleras, debido al abuso de las frutas y legumbres, del aguardiente, café y agua de nieve en las horas de gran calor. Añádase que de los 160.000 habitantes de Damasco, 430.000 son mahometanos, que cuidan muy poco de observar los preceptos higiénicos. Además, el harrio cristiano es muy pobre, y está en malísimas condiciones, y en todo el país hay pocos médicos; de suerte, que al invadir el contagio aquel país, su situación sería más triste que la del Cairo.

Dentro de unos días, sale una caravana para la Meca; pero en esto no hay peligro, pues no volverá hasta Enero ó Febrero del año próximo, época poco á propósito para la propagación de la epidemia.

Para completar estas noticias, diremos que un telegrama particular afirma que el Lunes hubo en Egipto 502 defunciones, de las que corresponden al Cairo 274. Todo el Bajo Egipto está contagiado; pero donde sigue el cólera haciendo mayores extragos, es en la capital. En las otras poblaciones decrece paulatinamente.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la audiencia de Burgos y el gobernador de aquella provincia.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando al registrador de la propiedad de Ordenes, D. Roque Alday.

Resoluciones adoptadas en el personal de vice-secretarios de audiencia.

Guerra.—Real orden resolviendo no proceda á admitir una demanda presentada por el capitán D. José Tarazona y Leal, para que se le concediera el empleo de comandante.

Hacienda.—Real orden disponiendo que la caña de azúcar cortada en hilos ó en tiras, se halle comprendida en la partida 185 del arancel vigente.

Otra autorizando á la administración de Rentas de Tolosa, para expedir guías que autoricen la circulación de artículos coloniales.

Otras desestimando la instancia del ayuntamiento de Torralba y de El Molar, sobre rebaja en su actual cupo de consumos.

Otra aclarando la redacción del caso segundo, artículo 214 de las ordenanzas de aduanas.

Ultramar.—Resoluciones adoptadas por el ramo de Gracia y Justicia, referentes á personal.

Telegramas de la mañana.

París, 1.º.—Senado.—Se aprueba el proyecto de construcción de ferro-carriles y fortificaciones en el Senegal.

Viena, 1.º.—El conde de Chambord continúa recobrando las fuerzas, aunque muy lentamente.

Nápoles, 1.º.—Hoy han vuelto á reproducirse los temblores de tierra en Casa-Micciola y otros puntos de la isla de Ischia, con fuertes ruidos subterráneos.

Se cree que no haya ocasionado ninguna víctima.

El Cairo, 1.º.—Ayer han fallecido en esta ciudad, víctimas del cólera, 271 personas, dos en Alejandria, tres en Suez y ocho en Ismailia, de los cuales seis pertenecen al ejército inglés.

Londres, 2.—El Standard publica un telegrama del Cairo anunciando que Nai-Mohamed ha vuelto de su misión á la Abisinia, y que el rey de aquella nación está satisfecho de ver que los ingleses ocupan el Egipto.

Parece que Nai-Mohamed tiene la intención de reanudar relaciones con el khedive.—Fabra.

Consejo de ministros.

El celebrado anoche se reunió á las diez y terminó á la una de la madrugada.

Varios fueron los asuntos objeto de exámen, y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Ultramar expusieron á sus compañeros puntos de vista generales respecto de proyectos de reforma que tienen en estudio, y que serán discutidos en los Consejos que se celebren cuando el Gobierno se halle en Madrid, después de las excursiones veraniegas. El Sr. Romero Giron indicó su pensamiento respecto del proyecto del matrimonio civil y planteamiento del jurado. El Sr. Gullon (D. Pio) manifestó algo importante que afecta al régimen penal vigente, llamado á evitar que se repitan abusos como los anunciados últimamente de Alcalá de Henares y algun otro presidio; y el Sr. Nuñez de Arce, que persiste, con verdadera energía, en su propósito de reorganizar y moralizar la administración de las provincias ultramarinas, dejó también expuesto á grandes rasgos el pensamiento que durante el interregno parlamentario traducirá en proyectos, en decretos y en reales órdenes para la rápida ejecución de su plan.

Fueron despues sometidos á discusión varios expedientes, siendo los principales: uno del ministerio de la Guerra, en solicitud de indulto del capitán Arias, que desertó del ejército y se marchó á Portugal, por motivos políticos; y otro de Ultramar, ya antiguo y ruidoso, sobre competencia de las autoridades judiciales y militares de Puerto-Rico.

Respecto del primero, los ministros acordaron aconsejar á S. M. la concesion de la gracia que solicita en pró del capitán Sr. Arias; y despues de un exámen muy minucioso respecto del segundo, el general Martinez Campos, aceptando el criterio de sus compañeros los Sres. Romero Giron y Gamazo, propuso, y así lo acordó el Consejo, la solución indicada por los dos, con la cual se evitarán en lo sucesivo estos conflictos; pues quedan perfectamente definidas las atribuciones de las autoridades civiles y militares, en los casos que han dado ocasion á la formación del expediente, objeto anoche del exámen y resolución.

Despues examinó el Gobierno las últimas noticias recibidas de los Estados-Unidos, relativas á la situación de la familia del Sr. Barca, y dando cuenta de determinados antecedentes que pueden haber influido en el ánimo de que era nuestro ministro plenipotenciario en aquel país, para llevar á cabo una resolución tan extrema y sensible.

El subsecretario del ministerio de Estado, Sr. Mendez Vigo, llevó al Consejo todos los telegramas que forman parte del expediente incoado ya, y recibió las instrucciones acordadas por el Gobierno respecto de la forma como serán ejecutadas y satisfechas todas las obligaciones de enterramiento, viaje de regreso de su familia, y demás que pueda resultar contrariadas por el difunto Sr. Barca.

Los decretos encargando las interinidades á los señores general Martinez Campos y Gullon (D. Pio) de los respectivos puestos de presidente del Consejo y ministro de Fomento, aparecerán en la Gaceta de mañana.

El Consejo no se ocupó del nombramiento de ministro de Washington, asunto aplazado para cuando regrese de los baños el Sr. Sagasta. En una palabra, ningun asunto de personal fué indicado en la reunion de anoche, cuyo Consejo revisió, como habrán observado nuestros lectores, un carácter esencialmente administrativo.

Ya ha comenzado la instalacion de la nueva linea telegráfica de Pinar del Rio al pueblo de Mantua, esperándose que en breve estará la capital en comunicacion con San Luis y San Juan y Martinez, y sucesivamente con Guane y Mantua, acontecimiento sumamente satisfactorio para aquellas poblaciones de la isla de Cuba.

Son horrosos los detalles que del terremoto de Ischia, traen los diarios extranjeros.

El corresponsal en Nápoles del Bersagliere, telegrafaba el día del triste suceso:

«Acabo de venir de la isla de Ischia; Casa Micciola, Lacco Ameno y Fiore están completamente destruidos. Erán tres de las poblaciones más florecientes de la isla, que puede decirse que han quedado medio convertidas en ruinas.»

El camino entre la ciudad de Ischia y Casa Micciola, quedó completamente impracticable; los hoteles son montones de escombros.

El terremoto ocurrió con la más repentina é intensa violencia, acompañado de un ruido indescriptible, á las nueve de la noche del Sábado.

En este momento se hallaba completamente lleno el teatro de verano de la plaza Bagni, en Casa-Micciola, produciéndose grandísima confusión en medio de gritos y lamentos desgarradores. Las luces se apagaron y el teatro empezó á arder. Una densa nube de polvo llenaba el aire. De diversos puntos se dieron voces de ¡al mare! ¡al mare! y en un momento fueron asaltados todos los botes y lanchas que había en la playa.

Los hospitales de Nápoles están completamente llenos con los heridos que han sido trasladados de la isla en vapores.

En el próximo otoño se verificarán en Madrid elecciones parciales para cubrir las cuatro vacantes de diputados á Cortes que existen en esta capital.

Las vacantes son las de los Sres. Romero Robledo y Cánovas, que han optado por otro distrito; la del marqués de Aguilar de Campoo, que fué nombrado director general de Obras públicas, y la producida por el fallecimiento del Sr. Bermejillo.

Se ha repartido el cuaderno 171 del Primer

Diccionario general etimológico de la lengua española, por D. Roque Bacia, cuya importantísima obra la publica en esta corte el editor Sr. Faquinetto.

Dice un telegrama expedido en Reus: «Los periódicos de esta ciudad dan cuenta de una colision habida en Espuga de Franco, de la cual parece que han resultado 20 heridos.»

Se han pedido detalles del hecho al gobernador civil de Tarragona, y contesta diciendo que es completamente falsa la noticia; y añade que lo único ocurrido en dicha villa ha sido la agresion inferida á un guardia rural por un sugeto que se halla ya en poder del juzgado, y que había sido impulsado por una enemistad personal.»

El señor ministro de Gracia y Justicia ha señalado la hora de las cinco á las seis de la tarde para dar audiencia todos los días en su despacho á los señores senadores y diputados, porque las atenciones del servicio no le permiten hacerlo á otras horas.

A consecuencia del expediente formado por la direccion general de Impuestos, sobre la exencion del equivalente al de la sal á favor de las fincas que disfrutaban los beneficios concedidos por la ley de 3 de Junio de 1868, se ha expedido por el ministerio de Hacienda una real orden cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que están exentas del impuesto equivalente á los de la sal, las colonias agrícolas á las que estén concedidos los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868.

2.º Que se entiendan resueltos en el mismo sentido y revocados los acuerdos que en contrario dictaron los delegados de Hacienda de Almería y Cáceres, los recursos de alzada interpuestos por D. Marcelino Ros, D. José de Castro y Fernandez y D. Cástor Delgado, como representante de D. Estéban Martin Asensio.

Y 3.º Que se devuelvan las demás reclamaciones á las respectivas provincias para que sean resueltas en primera instancia.»

Segun telegrama de nuestro cónsul en Liverpool, continúa siendo allí muy satisfactoria la salud pública.

Ayer, á la una de la tarde, se declaró un incendio en Ciudad-Real en la casa de don Francisco Vera, plaza de la Constitución.

El fuego se propagó á los edificios inmediatos; pero se consiguió sofocarlo al poco tiempo, sin que las pérdidas hayan sido de consideracion.

No ocurrieron desgracias personales.

Hemos recibido dos ejemplares de un folleto que acaba de publicarse con el título Martos y la izquierda, por L. G.

Dicha obra se halla de venta en la librería de Fè, al precio de 50 céntimos ejemplar.

El Ayuntamiento ha nombrado una junta calificadora para que, con arreglo al convenio que en 1812 hizo el Municipio con los actores, proponga los que deben ser jubilados. Designóse para ella á los actores jubilables D. José Valero y D. Mariano Fernandez, y á los jubilados Sres. Boldun, Casas y Aguilon.

Ha fallecido en la calle de Valencia, número 48, un niño de nueve meses de edad, á consecuencia de las quemaduras que sufrió la inocente criatura, al caer encima un puchero que contenía agua hirviendo.

Un ciudadano del Estado de Alabama, ha solicitado de aquella legislatura, permiso para exhibir una hija suya, niña de tres años y medio de edad, á quien la naturaleza ha tenido el capricho de dotarla de tres lenguas: una de tamaño y situacion normales, y otras dos más pequeñas colocadas debajo y á raiz de la primera.

Se ha repartido el número 42 de La Riqueza del Hogar, revista ilustrada de labores de aguja, crochet, malla, encaje inglés, bordados, flores y corte y confeccion de ropa blanca. Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Anteayer se verificó el reparto de premios en los juegos florales de Valencia.

Un colega refiere el acto en estos términos: «Abierta la sesion por el señor alcalde, el consistorio dijo había sido adjudicada la flor natural á la poesia titulada Lo Peicador, y abierto el pliego, el señor presidente leyó el nombre del autor, D. José Aguirre Matiol.

Una vez en posesion del premio, el laureado vate fué á ofrecer, acompañado de una comision del Rat, la preciosa rosa á la bellísima señorita doña Elvira Lozano, que quedó ipso facto aclamada reina de los juegos florales.

Indescriptible entusiasmo se produjo entonces en el teatro.

La señorita Lozano, precedida de los maceos de la ciudad, con sus rojas dalmáticas, de dos pajeillos que llevaban los almohadones que habían de colocar á los pies del trono, y de cuatro preciosas muchachas vestidas con el traje antiguo de la labradora valenciana y llevando blancas canastillas llenas de olorosas flores que embalsamaban el ambiente, sale para tomar asiento en el trono.

Al llegar á éste, un paje le ofreció un precioso ramo de jazmin, nardos y diamelas.

En seguida se procedió á la distribucion de los premios otorgados por la reina de la fiesta, y concluida que fué, el diputado D. Carlos Testor, dió lectura á una preciosa poesia de D. Teodoro Lorente, que ha obtenido el premio de la Diputacion provincial de Alicante. Acto continuo se procedió á la cremacion de las poesias que no habían obtenido premio, y con un notable discurso del Sr. Sorni, dióse por terminada la encantadora fiesta.»

Correo de Cuba.

La Union Constitucional, de Colon, Cuba, refiere lo siguiente:

«El escudron de Maria Cristina, que continuamente viene trabajando en la persecucion de los trabajadores desde su creacion en esta jurisdicción, ha tenido otro nuevo encuentro con la partida de Agüero, entre Sabanilla y Guaréras (Cuatro Caminos), como á media legua del Manguito, por la cuarta seccion que

tiene destacada en el ingenio Caney, habiéndoles hecho dos heridos y cogido dos machetes, encontrándose dos rastros de sangre, teniendo que lamentar por nuestra parte la muerte de un soldado. Inmediatamente salieron en su persecucion otra seccion del referido cuerpo y 40 caballos de la Guardia civil, divididos en cuatro grupos.»

—A propósito de la partida de Agüero, dice un periódico de Matanzas:

«Nos dicen que á la partida del célebre Carlos Agüero se ha unido una mujer tan bella como varonil, siendo muy respetada por todos.

Los celos y el despecho han impulsado á la citada mujer á tomar esa determinacion, segun nos aseguran.

Seducida por un hombre á quien entrañablemente amaba, estuvo llorando por espacio de un año el abandono en que la dejara su feal amante; pero no bien supo que éste había desaparecido llevándose en su compañía á una jóven que le aparentaba profesar tierna amistad en tanto que traidoramente la engañaba acogiendo con cariño los galanteos del autor de sus lágrimas, juró vengarse de una manera que llamase la atencion de cuantos conocian la historia de su honor ultrajado y de sus amores escarnecidos.

Se cuenta que no logrará satisfacer su implacable saña, pues la pareja, objeto de ella, abandonó la Isla apenas supo el juramento de vendetta pronunciado por aquella desgraciada mujer.»

Segun La Iberia:

«Hay en España verdadera aficion, tal aficion á legislar, existe tal deseo de ver consignados en nuestros códigos una porcion de principios, que aqui las leyes no se hacen vijias nunca ni es posible conocer al reformarlas sus defectos, por la sencilla razon de que acaban su existencia casi sin haber regido.

No queremos hablar ya de las Constituciones, en las cuales tenemos una verdadera riqueza, debida á ese afan reformista que nos acusa en leyes de menor importancia; el turo es el mismo, y todavia debemos darnos por contentos si esta mania se circunscribe á la esfera de la política y no entra tambien en la esfera del derecho civil para llevar la confusion y perturbacion á todas partes, como ocurrió con el célebre y nunca bien ponderado decreto del Sr. Cánovas acerca del matrimonio.

Y, sin embargo, está bastante demostrado por la experiencia que no basta consignar los principios en las leyes para que rijan; si no hay verdaderas costumbres, si la opinion no está del lado de esa tierra, carecen de eficacia, aunque su cumplimiento se imponga en las leyes con la sancion penal más rigorosa. En el régimen liberal principalmente, régimen que por su índole rechaza toda imposicion y toda violencia, esta necesidad de que la costumbre acompañe es mucho más indispensable, y sin ella puede decirse que los principios avanzados tienen poca vida en las leyes, sea cual fuere el entusiasmo con que se defiendan.»

De El Imparcial:

«Nunca mejor que en la ocasion presente se ha demostrado la extraordinaria pujanza de la Bolsa.

Cuando todos creian que iba á reproducirse aquella famosa y nunca olvidada catástrofe de Octubre de 1880; cuando los pesimistas de oficio y los pusilánimes por naturaleza auguraban un cataclismo próximo é inevitable, con motivo de ciertas dificultades surgidas á propósito de la liquidacion pendiente, nuestro primer mercado bursátil responde á todos esos vaticinios y á todos aquellos temores con un alza no despreciable en todas los fondos públicos, y se ve el raro fenómeno de que el crédito mejora y las operaciones sigan su curso normal á través de todas las cábalas y maniobras inventadas para perjudicar á los especuladores y tenedores de papel.

Y es que cuando el estado financiero de un país llega á la altura y á la solidez que por fortuna alcanza en España, de nada ni para nada sirven las combinaciones estratégicas mejor ideadas para contrarrestar el desenvolvimiento lógico y normal de los precios.

Es posible, y aún indudable, que en épocas anteriores los sucesos de que ahora es teatro la Bolsa, hubieran sido causa de grandísima perturbacion en los negocios. En la época presente, las operaciones bursátiles no están ya tan á la merced de los agitadores como éstos desearan, y las contrariedades se salvan gracias al concurso de cuantos proceden de buena fé.

Sin jactancia, puede asegurarse que ningun centro bursátil europeo supera al de Madrid en condiciones de seguridad y firmeza, por más que accidentes imprevistos—siempre lamentables—vengan de cuando en cuando á perturbarlo.»

Los industriales y labradores de Béjar y otros muchos puntos, se proponen concurrir con sus productos á la Exposicion agrícola, industrial y pecuaria que se celebrará en Salamanca en la próxima feria de Setiembre, para cuyos premios ha concedido el ministro de Fomento 3.000 pesetas.

La Exposicion se instalará en la Alamedilla. Con los diplomas se repartirán medallas á los expositores premiados. En los premios de la ganadería habrá bastantes de 100 y 125 pesetas.

Un periódico de Sevilla refiere que una pobre niña de doce años, que su padre dejó confiada á un amigo, para trabajar en un pueblo inmediato, fué víctima de un brutal atentado de este amigo, quien amarró un pañuelo á la boca de la pobre niña y la amenazó tambien con un puñal para lograr su intento. El criminal se halla preso.

Segun telegrama de Jaen, estando ayer tarde riñendo dos sugetos, negro y yerno, un cuñado de éste intentó separarlos, cayendo muerto de un navajazo en el pecho. El agresor está preso, convicto y confeso.

El día de Santiago se suicidó en Zahara la jóven Dolores Atienza Torres, de 22 años, que habitaba con sus padres en un rancho distante del inmediato pueblo un cuarto de legua.

Se valió de una cuerda que colocó en el techo, extrangulándose.

Parece que padecía accesos de enagenacion

mental, en uno de los cuales, sin duda, puso fin á su vida; pretendió tomar una disolución de fosfatos, cuya poción pudieron arrebatárle á tiempo.

Se ha solicitado autorización en Alcoy para establecer una red telefónica.

Nuestro querido amigo el comandante, teniente de la Guardia civil D. Facundo Cañadas, contrajo ayer matrimonio en esta corte con la simpática y bella señorita doña Carmen Negués, hija del propietario de este apellido.

La boda ha sido apadrinada por la respetable señora doña Josefa Reinaldo, madre de la conyuge, y por nuestro querido amigo el brigadier y diputado á Cortes D. Federico de Ochoano.

Desamamos á los recién desposados, que se disponen á pasar en Portugal la luna de miel, dicha imperecedera.

Un portugués, D. F. S. Pereira dos Santos, ha inventado un sistema de buques que andan 25 millas por hora.

Segun noticias de Lugo, en la romería celebrada dias pasados en Barallobre ocurrió una sensible desgracia.

Entreteniase un joven en disparar algunos cohetes, cuando reventando la bomba de uno de éstos, destruyó á aquel por completo gran parte de la mano izquierda.

A todos los que padecen de epilepsia, calambres y ataques nerviosos, les recomendamos especialmente el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, Paris, 6, place du Trone, 6.

Que todos los enfermos se dirijan, pues, á él con confianza, y muchos recobrarán la salud que pensaban haber perdido para siempre.

Tratamiento por correspondencia, dando cuenta exacta y detallada de la historia de la enfermedad.

El Sr. Dr. Albert no admite los honorarios sino despues de haber obtenido serios resultados.

Ascenden á 42 las instancias que van ya presentadas en la Direccion general de penas para las plazas que se han de proveer por concurso, y que son las siguientes: una de capellan; dos de maestros para la enseñanza de los presos; dos de cirujanos-enfermeros, y una de practicante, en la Cárcel-Modelo y cinco de maestros para la instruccion de los confinados en varios establecimientos penitenciarios.

Telegrama oficial: «Avila, 1.º (10.35 noche).—Ascendente. El tren de mercancías, núm. 134 se halla detenido en el kilómetro 106, por haberse inutilizado la máquina, produciendo el retraso de los expres números 5 y 19, que de la corte marchan para el Norte.

Enviada máquina socorro.»

Parece que dias pasados se recibió en la direccion general de Penales, un exhorto que aparecia firmado por el juez de instruccion de San Sebastian, para que á este punto fuesen trasladados, con objeto de tomarles declaración, dos individuos que se hallan cumpliendo condena, uno en Ceuta y otro en Valencia.

El referido exhorto resulta que es falsificado.

No se sabe hasta la fecha quien es el autor de esta falsificación.

D. Teodoro Robles, que interinamente desempeña la secretaria del gobierno civil, ha dejado este cargo, pasando á ocupar su destino de inspector de Hacienda en Manila.

Para la vacante que resulta, ha sido nombrado, con carácter de interinidad, D. Victoriano Ruiz Martínez.

Ha sido capturado, y conducido al juzgado de guardia, un joven que esta mañana tuvo el capricho de poseer un pafnuelo, tomándolo de una tienda de la calle de Santa Isabel, sin consultar al legitimo dueño de la prenda.

Tribunales.

En la seccion segunda ha comparecido hoy Antonio Alvarez, acusado del delito de robo.

Dicho sujeto se apoderó de un afilador de corbata propiedad de D. Enrique Ronconi, en ocasion de hallarse este caballero hablando con una señora en la plaza de Isabel II.

El hecho sucedió de la manera siguiente: El 19 de Enero último, estaba el procesado en la Plaza del Conservatorio, á eso de las once de la mañana.

Pasó por allí un caballero, el cual llevaba precioso afilador de corbata que representaba al diablo, cuyos cuernos eran de ricos brillantes.

El Alvarez se quitó la blusa que llevaba puesta, y se la metió á dicho caballero por la cabeza, liándole las mangas por el cuello, y llevándose en seguida al diablo tenedor de brillantes.

El procesado apeló acto seguido á la fuga, pero á las voces que daba el robado, dos señoritas, muy bien parecidas por cierto, detuvieron al caco, entregándolo á la autoridad.

La alhaja está tasada en 500 pesetas, y fué devuelta oportunamente á su dueño.

La circunstancia de ser el procesado reincidente por tercera vez agrava el hecho.

El fiscal ha pedido se le imponga la pena de cuatro años de presidio correccional.

La defensa ha pedido dos años.

En la seccion primera se ha visto una causa por hurto de un reloj; ha terminado en seguida por haberse conformado la defensa con la peticion fiscal.

Tenemos entendido que las obras del ferrocarril de Jerez á Algeciras van á tomar gran impulso. El trozo de Palmones á Guadarranque va muy adelantado; en el de Algeciras á Palmones se trabaja con actividad, y el segundo de Guadarranque á Jimena, ha sido contratado por una compañía francesa, que empezará muy pronto los trabajos.

El Lónes se verificó en las aguas de Cullera una buena pesca. Pascual Gabarda, pescador del Cabanal, de 80 años, acompañado de su hijo, de 30 años, y de un niño de nueve, montaban en un pequeño falucho y con una red de escasas dimensiones sacaron un hermoso Jaqueton, que pesa 60 arrobas y que llevaba en la boca otro de dos arrobas de peso.

No hay que decir los esfuerzos que harian los pobres pescadores para sacar tan enorme pescado. A medio día entraba en la playa, desembarcando la pesca. Pronto corrió la noticia en la vecina poblacion, acudiendo inmenso gentío á ver el Jaqueton, que aún vivo se trasportó á una casa del Cabanal.

Escriben de Tanger: «Anteayer ocurrió una sensible desgracia al hijo de un comerciante muy conocido y estimado en esta plaza.

Parece que el niño (no llega á 12 años), salió con una escopeta por el monte, y habiendo disparado una vez, marró la escopeta, no saliendo el tiro por consiguiente. Con la imprevisión de la poca edad, y en la duda de si habia salido ó no, aplicó la boca al cañon, y al tiempo de soplar salió el tiro, destruyéndole la cara de una manera horrible.»

Aunque se ha inaugurado la primera seccion de ferro-carril de Valencia á Cuera, que comprende el trayecto de Valencia á Buñol, hasta el 15 de este mes no empieza el servicio de trenes, á fin de terminar ciertos detalles de construccion.

En Alhambra (Ciudad-Real), se ha suicidado de dos pistolazos, por cuestion de amores, una hermosa joven de 17 años, llamada L. G. En Meliana (Valencia), tambien se suicidó de igual modo, á la puerta de su casa, el vecino Ramon Lopez Zaragoza, y al regresar de Gijón á Oviedo, intentó hacer lo mismo un pobre asilado, quedando herido de gravedad.

El gobierno político-militar del valle de Cagayan, que desempeña desde su reciente creacion el Brigadier Sanchez Mira, ha trasladado la cabecera al pueblo de Ilaya, en el distrito de la Isabela del mismo Valle, desde el puerto de Aparri, en que desde un principio se habia establecido.

En Cádiz, hace cuatro dias, un muchacho que se bañaba en uno de los caños próximos al molino de Zaporito, estando baja la marea, se tiró de cabeza desde un muro, con tal desgracia, que quedó clavado en el fango.

Tan luego fué visto por algunos hombres, acudieron en su auxilio y lo extrajeron del agua sin dar señales de vida.

En virtud de lo dispuesto en la real orden de 5 de Mayo de 1881, se ha autorizado, por la direccion general de Agricultura, al ingeniero jefe del distrito forestal de Sevilla para que nombre en aquella provincia los guardas temporeros de incendios en los montes públicos.

Esta mañana se desbocó, en el Salon del Prado, el caballo que tiraba del coche núm. 41, al que faltándole una de las ruedas traseras vino á volcar frente al Dos de Mayo, propinando un susto de primer orden á dos mujeres y dos hombres que iban dentro.

No hubo que lamentar desgracia alguna.

Segun telegrama de hoy, ha fallecido en Panticosa el médico director de aquellos baños.

A las siete de la mañana de hoy, un perro mordió en la calle de la Espada, á un niño de ocho años, infliriéndole una herida en la pantorrilla derecha.

Esta tarde han sido conducidos al juzgado de guardia tres individuos acusados de haber hurtado un reloj de bolsillo.

Nuestro activo corresponsal en Jaen nos manifiesta que el 31 del próximo mes pasado, hallándose tomando un baño en los establecidos en la calle de Ceron, de aquella capital, el presbítero D. Pedro Ruiz, anciano de 83 años, se sintió repentinamente indispuesto, y saliéndose del baño, pidió auxilio. A los pocos segundos, era ya cadáver.

A las cinco y media de esta tarde se dieron de golpes dos sujetos en la Plaza de Santa Ana, resultando uno de ellos con varias heridas graves en la cabeza, siendo conducido en mal estado á la Casa de Socorro. El agresor se dió á la fuga, siendo detenido en la calle de las Huertas por una pareja de orden público y conducido á la prevencion.

El tren ha arrollado en el sitio denominado Casilla de Renedo á la hermana de la guarda de aquel punto, dejándola muerta en el acto.

Hoy, á las siete de la mañana, ha zarpado de Cádiz con rumbo á Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor-correo América.

Segun telegramas de nuestros representantes en Londres, Cardiff, Glasgow, Sonthampton, no ocurre novedad en la salud pública en aquellos puntos.

El último telegrama llegado de Alejandria, participa que han muerto en aquella poblacion dos personas, y que existen tres atacados del cólera.

Hé aqui el argumento del baile *Excelsior*, que, como saben nuestros lectores, simboliza el triunfo de la luz sobre el oscurantismo.

El cuadro 1.º aparece el Oscurantismo representado por un hombre negro que lleva arrollada á su cuerpo una serpiente y huye de la Luz. Aparece sola ésta, personificada en una hermosa mujer, y tras una escena de lucha, triunfa de las tinieblas, á donde el Oscurantismo queria arrastrarla.

Cuadro 2.º Gran baile de ninfas y génius en un magnifico palacio. Combinaciones y grupos artísticos, con lo cual termina el primer acto.

ACTO II.—Cuadro 3.º Una fiesta de aldea en las orillas del Weser. El Oscurantismo se presenta y se suspende el baile. Todos le rodean al hombre negro. Entonces aconseja á los barqueros que destruyan el barco de vapor de *Denis Papin*. Los barqueros, considerando el buque como una invención diabólica, lo rompen á hachazos. El Oscurantismo triunfa ayudado por la Ignorancia.

Cuadro 4.º La Luz viene á consolar á *Denis Papin*, mostrándole la rada de New-York con el puente colgante de Brooklyn, por el cual cruzan dos trenes. Por debajo pasa un buque á todo vapor.

Cuadro 5.º Habitación de Volta que trabaja en su pila eléctrica. El Oscurantismo preten-

de, como siempre, sepultarle en las tinieblas; pero una descarga eléctrica le hace huir á presencia de la Luz.

Cuadro 6.º Gran patio de la estacion telegráfica de Washington. Un verdadero enjambre de repartidores corre en todas direcciones distribuyendo telegramas.

Cuadro 7.º El ataque de una caravana en el Desierto sirve de motivo para un combate muy bien combinado, que concluye envuelto en las tinieblas, condensadas por la terrible voluntad del hombre negro.

Cuadro 8.º La victoria del Oscurantismo es pasajera. La Luz va á desplegar todo su esplendor en Ismailia, con motivo de la inauguración del canal de Suez. En esta notable decoración pónense en juego efectos de luz sorprendentes y bailables del mejor gusto, con los que concluye el acto segundo.

ACTO III.—Cuadro 9.º El Oscurantismo busca su reino en las entrañas de la tierra, entorpeciendo los trabajos de los ingenieros que estudian la manera de perforar el Monte-Cenis. Cuando cree haber obtenido la victoria, aparece la Luz y á los acordes de la Marsellesa y el himno italiano se consigue realizar la obra gigantesca.

Cuadro 10.º—Talon corto donde aparece el retrato de Mr. de Lesseps, adornado con trofeos y banderas.

Cuadros 11.º y 12.º—El templo de las Naciones. Entre los bailables de estos cuadros llama la atención el que representa todas las armadas europeas. La Luz triunfa definitivamente sobre el Oscurantismo.

El final es espléndido y admirablemente compuesto e iluminado.

El atrezzo, los trajes y el lujo, en fin, con que será presentada la obra, han de llamar seguramente la atención.

La música, del Sr. Marengo, es bellísima.

Diputacion provincial.

Durante dos horas y media ha estado reunida esta mañana la comision permanente de la Diputacion provincial, ocupándose principalmente del expediente á que dieron lugar las elecciones municipales de Chapineria.

Tambien han acordado la rescision del contrato con el *Diario Oficial de Avisos*, por lesion enorme.

Igualmente han acordado el nombramiento de capellan interino del Hospital General, en sustitucion del Sr. Cruz, á favor del presbítero Sr. Morales.

Han resuelto bastantes expedientes de subastas, y otros muchos de carácter ordinario.

Ayuntamiento.

Se han reunido esta mañana las comisiones de Ensanche y Consumos.

La primera se ha ocupado de muchos asuntos de despacho ordinario.

La segunda ha seguido ocupándose del expediente de falsificación de talones, ratificando el acuerdo que en principio tomó ayer de dividirlo en dos cuestiones: la una que debe pasar al conocimiento de los tribunales, acordando la comision proponerlo así al Ayuntamiento para que éste resuelva, y la otra el de seguir el expediente gubernativo hasta su terminacion.

En cuanto á la falsificación, parece evidentemente provado por la diferencia grande que existe entre el talon y la matriz.

—Para mañana están citadas las comisiones de Hacienda y de espectáculos, siendo probable que alguna no pueda reunirse por estar la mayor parte de los individuos que la componen fuera de Madrid.

—Mañana sale para San Sebastian, y no para Elodio, como se ha venido diciendo, el alcalde de Madrid, señor marqués de Urquijo.

Su ausencia no durará más que veinte dias.

—Esta mañana se han reunido en la tenencia de alcaldía del Centro los tahoneros de este distrito.

El teniente alcalde Sr. Fernandez Benavente les exhortó á que bajasen el pan, obteniendo la negativa más rotunda.

El Sr. Benavente se propone ser inexorable.

Los de Palacio parece que se han encontrado más conciliadores al ir á pagar las multas impuestas por el teniente de alcalde de aquel distrito, manifestando alguno que cinco céntimos si podrian rebajar el precio del pan.

Últimas noticias.

Se hacen bastantes comentarios con motivo de la corta estancia en Madrid del duque de la Torre; y por si la misma brevedad de su visita, no bastara para convencer á los comentaristas de que no ha tenido carácter político, bueno es que sepan que sólo un asunto urgente de familia le ha obligado á venir á la corte.

El Sr. Gamazo, desde Tolosa se dirigirá á Betelú, de donde regresará el dia 20.

Las noticias recibidas esta tarde en el ministerio de Estado, procedentes de Inglaterra, acusan un estado en la salud pública de aquel país, inmejorable.

Se han repartido esta tarde bastantes billetes de libre circulacion á los diputados.

A la estacion del Norte han concurrido esta tarde muchas personas importantes de la situacion, para despedir al presidente del Gobierno.

Al Sr. Abascal han despedido esta tarde muchos de los concejales residentes en Madrid.

Comienza la política á dar señales de vida en las estaciones balnearias, como lo demuestra la carta publicada hoy en *El Imparcial*, dando cuenta de la manera que tiene nuestro ilustre amigo el Sr. Alonso Martínez de apreciar la situacion política y las convicciones de que en este sentido se encuentra poseído.

Tenemos motivos bastantes para asegurar que el autor de la carta en cuestion ha sabido

trasladar al papel, bien y fielmente, la manera de pensar y de sentir del Sr. Alonso Martínez.

Nuestro ilustre amigo, conocedor de las pasiones y de la direccion que llevan ciertas fuerzas políticas, lo demuestra cuando hablando de la aproximacion de elementos democráticos y de la manía de reforma constitucional que le ha entrado á la izquierda, se expresa en términos tan claros y tan precisos, como los siguientes:

«Lo que yo no he hecho nunca, lo que no debe esperarse que haga ahora, es convertirme en ciego instrumento de aventureras voluntades. Para mí, el advenimiento de los demócratas á la monarquía es un hecho de tal magnitud e importancia, que no encuentro otro que compararse pueda en nuestra historia parlamentaria; pero temo que tan fausto acontecimiento llegue, por intransigencias de los hombres, á convertirse en una gran desgracia.»

«A partir de la Constitucion del 45, la historia del partido liberal en España está escrita con sangre en todos los motines, en todos los pronunciamientos que precedieron á la revolucion de Setiembre. El poder convirtiéndose en feudo de los moderados, y el ejercicio de la régia prerrogativa, el turno pacífico de los partidos, la práctica, en fin, del sistema constitucional, hizose imposible. ¿Por qué? Porque el partido liberal exigía el planteamiento de la Constitucion del 37 para gobernar.»

Tiene razon el Sr. Alonso Martínez; bajo este oropel ficticio, hay algo que presagia contingencias, cuando ménos, para el porvenir; en política, ni puede marcharse á merced de impresiones pasajeras, ni puede, bajo el pretexto de aplazamientos nocivos, dejar el gobierno de la nave sin la direccion energética e inteligente de la mano del timonel.

Las fórmulas vagas no llevan á otra cosa que al descrédito y al rebajamiento de la moral de los partidos; la base de los principios y la fe en su realizacion, son necesarias e imprescindibles para que el mecanismo político funcione sin perjudiciales como inútiles trabas.

En vista de las aspiraciones manifestadas y de las soluciones propuestas cuando se trata de la ley fundamental, no es posible buscar compenadas; pues, como dice el Sr. Alonso Martínez, la reforma constitucional es un peligro, peligro que augura y demuestra con precision y veracidad en los siguientes párrafos:

«¡Ah! ¡cuántas veces los buenos deseos de la reina Isabel en favor del partido liberal se habrán estrellado ante este obstáculo insuperable de un período constituyente y de un cambio de leyes fundamentales!»

La izquierda, al proclamar la Constitucion del 69; olvida estas enseñanzas de la historia, olvida el ejemplo que nos dan los países en que el régimen constitucional se practica con más pureza, y tal vez sin sospecharlo, está labrando la ruina y el descrédito del partido liberal.

Desde el momento en que cada partido exige un cambio de Constitucion para ejercer el poder, la régia prerrogativa no es libre y el sistema constitucional queda muerto.»

Con razon hemos sostenido y sostenemos que el Sr. Alonso Martínez debe ser considerado como parte integral del cerebro de esta situacion. Tan bien como el primero comprende la realidad del mal, y procura sustraerse de él, lo presente, si se nos permite la frase; por eso lleno de profunda convicción dice: «¡Yo, triunfador ó disidente! Pues bien: si no transigir con la conciencia, si no renunciar á los ideales de toda la vida, si permanecer inmóvil en medio de esta mudanza general, y tan rápida que más parece descomposicion que cambio, si esto es ser disidente, declaro que sobra razon á mis adversarios.»

Quizás tan francas manifestaciones sirvan de pasto á la envidia de esos políticos que viven en las sombras y se nutren de intrigas, tan vulgares como desacreditadas; quizás descarguen sobre él los dardos de sus censuras, los que buscan, más que uniones, contubernios imposibles; los que tratan de exhumar el cadáver del progresismo histórico; los que cubiertos con pieles de ovejas recuerdan, ántes de llegar hechos pasados, atreviéndose á decir en las columnas de sus periódicos, entre tímidos y vergonzantes, «que el relicho de los viejos caballos de Alcolea, se deja oír en ciertas regiones.»

Pero digan cuanto quieran, el Sr. Alonso Martínez tiene razon sobrada: el dia en que su voz no fuese oída, entraríamos de seguro como partido, en la fatal calle de las amarguras políticas.

Telegramas de la tarde.

Roma, 2.—La prensa italiana continúa publicando detalles de la horrosa catástrofe de Ischia.

Signe, aunque muy lentamente, por efecto de los grandes calores, la extraccion de cadáveres de entre los escombros.

Las tropas están prestando grandes servicios en el enterramiento de cadáveres y en la custodia de los mismos.

En muchos sitios donde existen centenares de muertos en descomposicion, se echan grandes cantidades de cal y arena para cubrirlos completamente, en la imposibilidad de trasladarlos de un lado á otro.

Los ruidos subterráneos que se sintieron ayer en Casa-Micciola, no llegaron á producir nuevos temblores de tierra como se temia.

El Vesubio sigue arrojando grandísima cantidad de lava.

San Petersburgo, 2.—Se han operado nuevas prisiones de personas sospechosas de participacion en la reciente conspiracion nihilista descubierta por confianza secreta.—*Fabra.*

Espectáculos

RECOLETOS.—Esta noche se estrenará en este coliseo la zarzuela *El chiripero*.

El Mártes de la próxima semana tendrá efecto en el mencionado teatro una funcion extraordinaria á beneficio de los Sres. Palomino de Guzman, Cuesta y Mangiagalli, autores de

la aplaudidísima fanchoda cómica-lírico-macarrónica *I comici tronati*, en obsequio de los cuales tomarán parte en la citada funcion las notables actrices doña Juana Pastor y doña Pascuala Cabeza, y los distinguidos actores D. José Mesejo y D. R. Villarreal. Además se leerán varias poesías del inspirado vate Fernandez Grilo y de otros notables poetas.

CAPELLANES.—En este liceo se verificará hoy el beneficio del joven actor Sr. Salgado.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1.º 60 á 2 pesetas kilógramo. Idem carnero de 1.º 60 á 2 id. id. Idem ternera de 1.º 50 á 3 id. id. Idem cordero de 0.º 00 á 0.º 00 id. id. Idem oveja á 1.º 20 á 1.º 30 id. id. Tocino añejo de 2.º 40 á 2.º 20 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0.º 42 á 0.º 50 id. id. Garbanzos de 0.º 66 á 1.º 60 id. id. Judias de 0.º 66 á 0.º 80 id. id. Arroz de 0.º 70 á 0.º 80 id. id. Patatas de 0.º 43 á 0.º 20 id. id. Aceite de 4 á 1.º 20 pesetas el litro y de 10 á 11 el decálitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 485; carneros, 579; corderos, 20; terneras, 46; ovejas, 95; total, 925. Su peso en kilogramos: 40.384.

La recaudacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 62.513 pesetas 27 céntimos.

Estado del tiempo.

La situacion atmosférica del Oriente de Europa, sigue modificándose notablemente. Las depresiones que en estas latitudes existian, se han desvanecido y el tiempo parece asegurarse.

En el Norte no sucede lo mismo. En Inglaterra, Holanda y parte de Francia, el tiempo es inseguro, y nada cierto se puede decir sobre él.

En España, la presion sigue disminuyendo, y por consiguiente los calores aumentan considerablemente.

El máximo de temperatura se observaba en Sevilla y el mínimum en Teruel.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Almanaque.—Agosto (31 dias).

Miércoles.....	1	8	15	22	29
Jueves.....	2	9	16	23	30
Viernes.....	3	10	17	24	31
Sábado.....	4	11	18	25	
Domingo.....	5	12	19	26	
Lunes.....	6	13	20	27	
Mártes.....	7	14	21	28	

Boletin religioso.

Santo de mañana.—La Invencion del cuerpo de San Esteban, proto-mártir.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las religiosas de Santo Domingo.

En Santo Domingo continúa la novena del Santo, predicado por la tarde un buen orador.

En San Isidro el Real se festejará al Santo con misa mayor y sermón.

En la iglesia de la Visitacion continúa el solemne triduo á San Alfonso de Ligorio; por las mañanas se celebrará misa solemne y sermón, y por las tardes se rezará el santo rosario, terminando con la reserva.

En Monserrat, á las seis y media, continúa la novena de Nuestra Señora de las Nieves.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María del Consuelo ó en San Luis, y de la Blanca en San Sebastian.

Bolsa del dia 2 de Agosto.

COTIZACION OFICIAL	Ultimo precio
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	64-15
Fin corriente.....	64-30
Renta próxima.....	64-30
Renta perpétua al 4 por 100 exterior.....	63-10
Deuda amortizable con interés 2.º 00 Inter.....	»
Idem id. id. exterior.....	»
Resguardos al portador de la Caja de D.....	75-70
Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100.....	76-25
Papeles.....	»
Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6.º 00 anual.....	»
Obligaciones B. y T. al 5 por 100 serie inter.....	»
Idem id. id. exterior.....	»
Obligaciones del T. sobre prodes. Aduanas.....	»
Idem id. sobre Renta de id. de Cuba.....	»
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	95-20
Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100.....	»
Idem id. id. al 5 por 100.....	98-00
Idem id. id. al 5 por 100.....	98-00
Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100.....	»
Acciones del Banco de España.....	285-50
Idem del Banco Hipotecario de España.....	»
Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español.....	»
Acciones del Banco de Castilla.....	143-00
Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual.....	»
Obligaciones del mismo.....	»
CAMBIOS.—Londres, á 90 dias.....	47-35
id. á 60 id.....	»
Paris á 8 id.....	4-924

Los cambios han continuado hoy mejorando, y merced á los inauditos esfuerzos de todos, la liquidacion sigue ultimándose en buenas condiciones.

En el Bolsin se ha operado poco.

IMPORTANTE

EPILEPSIA

pasmos eclampsia y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfe

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Una onza.—Ellos y nosotros.—Baile, Retreta.

RECOLETOS.—9.—Don Pompeyo encarnaval.—1 comici tonati.—El chiripero.—El arte de Birlirloque.

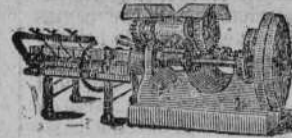
CAPELLANES.—9.—(Beneficio).—En el puño de la espada.—La casa de campo.

PRICE.—9.—Gran función de variados ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos los, célebres excéntricos hermanos Renads, titulados las Arañas, M. Lorens Wulf, presentará el caballo de fuego Salamandra, y montará á la alta escuela el caballo Cheresmin, y completarán el espectáculo los notables hermanos Stbling, Mr. Wilson y Ward, los extraordinarios excéntricos Empe-dradores, Mr. Mme. y Americo, y los aplaudidos Martinettes.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junte al Dos de Mayo).—9.—Variados ejercicios por los principales artistas, entre los que figuran la célebre familia Mariani y el notable equilibrista señor Cámara.

EXPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Cavanna y C.).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Función matinal á las 6 de la mañana: almuerzo á las fieras.—Por la tarde, á las 6 1/2, función extraordinaria: comida á las fieras.

MAQUINAS para Tejas y Ladrillos



MEALLA de ORO.—UNICO PREMIO en la Exposición Universal PARIS 1878
BOULET, LACROIX & Co
Constructores Mecánicos, 23, rue des Coluses-St-Martin, Paris—
Se envia el Catálogo Ilustrado á qui en lo pidá en carta franquada

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.
Detalles: Don Pedro, número. 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se lava; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alhacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñico; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Olla, D. Juan, 18; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal López Enciso; Sar. Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Balaarte y San Francisco, 3; Zarágoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.
Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.
CALLE DE LA REINA, N.º 8, BAJO.

En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defunción, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)
AGENCIA DE RICARDO STORR.

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Administración, Representación y comisiones.
OFICINAS, BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

110, HORTALEZA, 110.

CURACION COMPLETA SIN OPERAR
MAL DE PIEDRA

RETENCION DE ORINA. ARENAS. CALCULOS. CATARROS DE LA VEJIGA. ESTRECHECES. OBSTRUCCIONES. IRRITACIONES y todas las afecciones de las VIAS URINARIAS por crónicas y antiguas que sean. Curación radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 Diciembre de 1874, de Londres en 21 Enero de 1875 y de Paris en 14 Febrero de 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la RETENCION, ESTRECHECES, IRRITACION, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las ARENAS que se expulsarán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª. En la PIEDRA se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolución expidiéndose en arenas serás antes de la 12.ª. Fácil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, RAMBLA DE CATALUÑA, 104, 1.ª, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta lo envíe los 24 reales en sellos ó giro.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHA

Calle de Preciados, núm. 8, esquina á la de Tetuan.
Trajes de lanilla de 85, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs.
Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.
Género de novedad para confeccionarlos á medida.
Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL
UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la última Exposición Universal de Paris de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos
TES—CAFÉS—SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid
Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

BAÑOS DEL NORTE.

CALLE DE JARDINES, NUMEROS 16 Y 18, Y ADUANA, 25.
Este nuevo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta Corte, cuyo espacioso, elegante y ventilado salón de descanso no tienen rival, y sus numerosos gabinetes nada dejan que desear, está abierto todo el año.

CAFÉS
TES,
Y GENEROS
ULTRAMARINOS.

EL CISNE.

FABRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.

La mejor y más justa garantía que esta casa ofrece al público, es la superioridad de sus géneros.

DESPACHO CENTRAL, CLAVEL, 3.

SAN JUAN DE LUZ.

HOTEL DE INGLATERRA Y HOTEL DE LA PLAYA.
H. LEPINE, propietario.

Este magnífico establecimiento, situado en el mejor sitio de la localidad, posee elegantes y cómodas habitaciones, amuebladas todas á la altura de los mejores establecimientos de su clase.
Magníficas vistas sobre el mar.
El hotel se halla al lado del casino y del establecimiento de baños.
Excelente cocina.—Precios moderados.

SASTRERIA MILITAR

DE
FRANCISCO MORENO.

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.
Confeciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.
Se envían á provincias remitiendo la medida.
Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

IMPORTANTÍSIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.
Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
Se recomienda al público en general no confundir este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

BIARRITZ

AGENCIA CENTRAL DE ALQUILER DE VILLAS
CASAS Y HABITACIONES AMUEBLADAS EN BIARRITZ

Esta Agencia es la única en su clase de esta capital: y su objeto es evitar á la numerosa sociedad que frecuenta Biarritz las molestias de buscar Hoteles y habitaciones.
Esta Agencia se entiende directamente con los principales Hoteles de Biarritz y la conocida agencia central de Mr. Baron.
Dirigirse á la administración de este periódico, á Mr. Arthur Ayxela.

NO MÁS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el contra-sordera á 890 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—CAJA 16 REALES.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, RAMBLA DE CATALUÑA, 104, PRINCIPAL, EN BARCELONA, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enarcar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 28, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 10; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 53, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

SASTRERIA MILITAR

DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
Confecion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

INTRODUCCION

Á LA TÁCTICA POSITIVA,
POR EL GENERAL LEWAL,

TRADUCCION DE DON ARTURO COTARELO.

Este interesante libro, de grande utilidad para el ejército, se vende al precio de 3 reales en la administración de la GACETA UNIVERSAL y en las principales librerías de esta corte.

VISITAD LA GRAN TIENDA DE JUGUETES

AL PIERROT,

donde encontrareis un magnífico surtido, desde los más modestos, hasta los más caprichosos y elegantes.

PRECIOS FIJOS, DESCONOCIDOS POR SU BARATURA.

1, PLAZA DE ISABEL II, NUM. 1, MADRID.

MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER"
EN ESTA MAQUINA SE PUEDE COSER TODO TIPO DE AGUJAS
Real FAMILIAS e INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 60.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
de la COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando á los de provincias en letra á la vista.
Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierda.
—J. Martinez.—Madrid.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.

10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la general militar, telegrafos y todas las demás carreras especiales.
Este centro, dirigido por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y que cuenta para realizar sus propósitos con personas de alta reputación y recomendables dotes en sus respectivas carreras, admite un corto número de discípulos, siendo firme garantía de los adelantos que han de obtener los que á él asistan, las especiales condiciones y seguridades de éxito que los señores padres, tutores ó encargados podrán por sí mismos adquirir.
Los discípulos presentados por esta academia en telegrafos y penales TODOS HAN SIDO APROBADOS.
Especialísimo reglamento porque esta academia se rige, debe ser conocido de cuantos tengan un verdadero interés en dotar de educador conveniente á la juventud.
Para más detalles, Corredora Baja de San Pablo, 38, tercero (hay entresuelo).

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.
TELLEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.
Dr. GOÑI.—Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5.
MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 43 y Gato, 4.